

INFORMADOR.COM.MX

Buscarán consensos para aprobar la reforma energética

La iniciativa del Presidente Peña Nieto se turnó a comisiones del Senado; Emilio Gamboa Patrón dice que están listos para debatirla

CIUDAD DE MÉXICO (15/AGO/2013).- La mesa directiva de la [Comisión](#) Permanente del Congreso de la Unión turnó a las comisiones de Estudios Legislativos, de Energía y de Puntos de Constitucionales del Senado, la iniciativa de reforma energética enviada el pasado lunes por **Enrique Peña Nieto**.

Una vez que presidente en turno de la mesa directiva, Ricardo Anaya Cortés, ordenó dar [trámite](#) a la propuesta, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Emilio Gamboa Patrón, afirmó que están listos para debatir la reforma energética y lograr los consensos necesarios para su votación y aprobación.

Gamboa Patrón dijo que se quiere que participen y den sus opiniones todos los senadores sobre las reformas que presentaron tanto el Presidente de la República como el Partido Acción Nacional (PAN), así como la que presentará el Partido de la Revolución Democrática (PRD) el lunes próximo.

Descartó que exista un [plazo](#) para presentarla al pleno del Senado, pero sí se tiene la convicción de que se hará el mejor esfuerzo de sumar al PRD, y las fuerzas políticas, "para que tengamos una reforma con una gran mayoría".

En tanto, los coordinadores de PRD en el Senado, Miguel Barbosa Huerta, y del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, coincidieron en que esa reforma debe debatirse en el Congreso y no en el seno del **Pacto por México**.

Beltrones sostuvo que los partidos que integran el Pacto por México "están en su derecho de discutir lo que quieran", pero el Congreso "está obligado a ser el centro de la discusión" de la iniciativa de reforma energética del Ejecutivo federal.

El coordinador del PRD en el Senado comentó que antes de concretar una reforma energética, lo primero es desarrollar un mecanismo de consulta al pueblo de México, por lo que urgió a aprobar la ley de participación ciudadana para que en septiembre se realice un referéndum.

El PRD dijo tener delineada la estrategia para rechazar algunas propuestas que contiene la iniciativa del Ejecutivo federal. La vicecoordinadora de la fracción del PRD, Dolores Padierna, expuso que "vamos a iniciar todo un debate, vamos actuar tanto el terreno de la movilización, la consulta ciudadana y también dar el debate legislativo".

El diputado del PAN, Juan José Cuevas García, hizo un llamado a la dirigencia nacional de su partido para que se oponga a la iniciativa de Peña Nieto en materia energética porque "representa un retroceso para el País, pone en riesgo los programas sociales, carece de transparencia y beneficia sólo a un grupo de empresarios extranjeros".

FICHA TÉCNICA

Moody's la ignora

- Moody's mantendrá la calificación soberana de México en su nivel actual de Baa1, pese a las reformas en proceso.
- La calificadora argumenta que aún no tiene elementos para concluir que se aprobarán y que su ejecución contribuirá a un mayor crecimiento económico para el país.
- Antes de tomar una acción, la calificadora internacional tendrá que evaluar el efecto que pueden tener las reformas estructurales sobre el riesgo crediticio de la deuda del Gobierno mexicano.

• ANÁLISIS DE BBVA RESEARCH

Crecimiento, a mediano plazo

CIUDAD DE MÉXICO.- La reforma energética puede generar un crecimiento de 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) en el mediano plazo, de acuerdo con un análisis de BBVA Research.

La institución financiera afirmó que un adecuado diseño de los contratos de utilidad compartida, propuestos en la iniciativa de reforma energética, podría ser suficiente para atraer inversión extranjera al sector.

A decir de Carlos Serrano Herrera, economista en jefe para México de la institución, si bien la menor carga fiscal sobre Pemex prevista en la reforma representará una mayor capacidad de gestión y ejecución para la empresa, las mejoras de eficiencia operativa en la misma serán relativamente más lentas.

El director general del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), Juan Pardinás Carpizo, afirmó por su parte que el reto de la reforma energética será otorgar certidumbre jurídica a los inversionistas.

"Si no logramos suficiente certidumbre jurídica, aún dentro del contexto de una reforma constitucional, no podremos maximizar el potencial de generación de crecimiento que tiene el sector hidrocarburos en México".

El director general del **CEESP**, Luis Foncerrada Pascal, opinó que fue inteligente presentar esta iniciativa con reforma constitucional en función de las reglas planteadas por el ex presidente Lázaro Cárdenas, quien nacionalizó el petróleo, por lo que estimó que la probabilidad de que se apruebe en estos términos es mayor de 50 por ciento.